



ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS 2017/18

1. NORMATIVA REGULADORA:

DECRETO 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

Orden 1240/2013, de 17 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Educación, Juventud y Deporte y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos para el curso 2016/2017 en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid.

2. PLAZAS Y VACANTES AUTORIZADAS: (PENDIENTE DE SEÑALAR POR LA ADMINISTRACIÓN)

INFANTIL			PRIMARIA					
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
69								

3. ZONAS QUE CORRESPONDEN:

ZONAS DE INFLUENCIA: MUNICIPIO DE MADRID

ZONAS LÍMITROFES: DISTRITO MUNICIPAL

4. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del **miércoles 19 de abril al viernes 5 de mayo** ambos inclusive.

Las instancias se recogen y entregan en la Secretaría del Centro en el siguiente horario:

Mañanas de 9 a 12:30

Sólo debe presentarse **una instancia en el centro que se elige en primer lugar**. En caso de duplicidad no se tendrá en cuenta ninguna de ellas.

Sólo presentan solicitud los nuevos alumnos que se matriculan por primera vez en el Centro.

La solicitud para participar en el proceso ordinario de admisión de alumnos podrá obtenerse en cualquier centro sostenido con fondos públicos o en las sedes de los Servicios de apoyo a la escolarización o a través de Internet, en el siguiente enlace www.madrid.org/educacion/admision.



5. PUERTAS ABIERTAS:

La dirección realizará una presentación del Centro a los padres que deseen conocernos antes de presentar la solicitud de admisión. Dichas reuniones serán los siguientes días:

- El **jueves 20 de abril** a las 10 horas
- El **jueves 27 de abril** a las 15 horas

6. CALENDARIO:

23 de mayo: Publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

24, 25 y 26 de mayo: Plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos

6 de junio: Publicación de la lista definitiva

7. DIRECCIONES DE INTERÉS:

Servicio de inspección: C/ Ávila, 2; 28040 Madrid; Tfno. 91 720 22 00

Servicio de apoyo a la escolarización: C/ Ávila, 2 (Metro Tribunal);
Tfno. 606 826 802.

8. PLAZO DE MATRICULACIÓN:

Del **miércoles 15 de junio al martes 29 de junio** ambos inclusive.

Horario: Mañanas de 9 a 13 horas